

ACTA COMPLEMENTARIA**CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA,
CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA UNIVERSIDAD DE
SAN JUAN-REPÚBLICA ARGENTINA**

Entre la Facultad de Química de la Universidad de la República, con domicilio en General Flores 2124, 11800, Montevideo, Uruguay, en adelante denominada FQUÍMICA, representada en este acto por el Rector de la Universidad, Dr. Rafael Guarga y el Decano de la Facultad de Química, Prof. Dr. Alberto Nieto, y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, con domicilio en Avenida Libertador 1109-Oeste-5400, San Juan, República Argentina, representada en este acto por el Rector de la Universidad, Dr. Benjamín Kuchen y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Roberto Gómez Guirado, en adelante denominada FINGENIERÍA, se acuerda celebrar la presente Acta Complementaria al Convenio Marco suscripto el 21 de setiembre de 1993, que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas Instituciones se comprometen a cooperar en investigaciones y desarrollos en el campo de la preparación, caracterización y aplicación de materiales porosos. En forma específica, en la obtención, caracterización y aplicación de carbones activados preparados con materias primas de la Región de Cuyo-Argentina y de Uruguay.

SEGUNDA: La FQUÍMICA, a través de su Laboratorio de Fisicoquímica de Superficies y la FINGENIERÍA, a través de su Instituto de Ingeniería Química, ofrecen el acceso a sus infraestructuras específicas para el desarrollo de trabajos experimentales.

TERCERA: Ambas Instituciones, a través de las unidades académicas involucradas en este acuerdo, se comprometen a colaborar en la elaboración de propuestas y desarrollo de cursos, seminarios y/o conferencias, con la finalidad de contribuir a la formación de sus recursos humanos.

CUARTA: La FQUÍMICA y la FINGENIERÍA desarrollarán planes de trabajo específicos en conjunto, enmarcados en los proyectos de investigación: "Desarrollo de Tamices Moleculares de Carbón" y "Desarrollo de Formulaciones


DR. BENJAMIN KUCHEN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN


MSc. Ing. ROBERTO R. GÓMEZ GUIRADO
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA

Catalíticas para la Oxidación de Compuestos Orgánicos en Aguas Residuales”, financiados por la Universidad Nacional de San Juan, y “Remoción de Cr(VI) de Efluentes Acuáticos mediante Técnicas de Fotocatálisis Heterogénea Asistida por Carbones Activados” y “Obtención de Tamices Moleculares de Carbón para Desulfuración de Gasolinas”, financiados por la CSIC-Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Los planes de trabajo responderán a las actividades y responsabilidades indicadas en el ANEXO de la presente Acta. Estas actividades se desarrollarán dentro los cronogramas previstos en los proyectos citados y que tienen duración trianual.

QUINTA: El pago de los gastos que demanden las actividades de cooperación será acordado previamente por ambas partes. Además, las unidades académicas involucradas se comprometen a gestionar financiamientos alternativos para la ejecución de las investigaciones y la movilidad de investigadores y estudiantes.

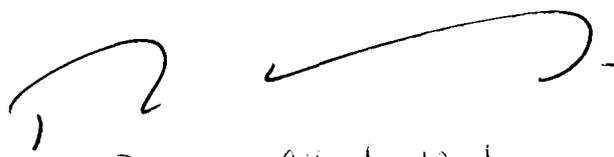
SEXTA: Se designan como responsables de las actividades de cooperación comprendidas en el presente acuerdo a la Ing. Ana Cristina Deiana, y al Ing. Hugo Soé Silva, por la FINGENIERÍA, y al Dr. Néstor Tancredi y al Dr. Juan Bussi, por la FQUÍMICA. En ambas facultades participarán los equipos de investigación respectivamente aprobados en los proyectos de investigación citados en la cláusula CUARTA.

SÉPTIMA: Se establece como plazo de vigencia de la presente Acta Complementaria un período de tres años a partir de la fecha de su firma por parte de ambas instituciones.

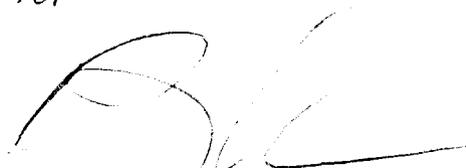
En prueba de conformidad las partes firman cuatro ejemplares iguales, en el lugar y fecha indicados. *San Juan, República Argentina, 23 de marzo de 2004*



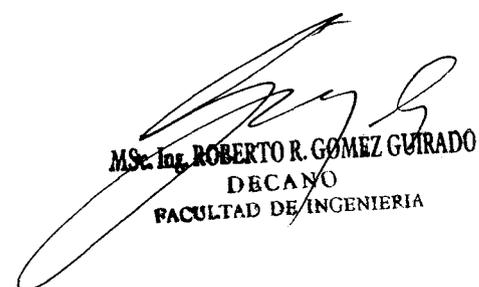
Dr. Rafael Evargo
Rector



Prof. Dr. Alberto Nieto
Decano



Dr. BENJAMIN KUCHEN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



MSc. Ing. ROBERTO R. GOMEZ GUIRADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

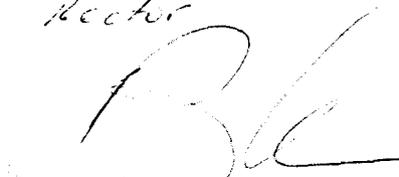
ANEXO

Actividad	Institución responsable
<i>Selección del método de preparación de materiales adsorbentes</i>	IIQ*
<i>Diseño del plan de experimentación</i>	IIQ
<i>Acondicionamiento del equipamiento experimental</i>	IIQ
<i>Instrumentación de ensayos de activación</i>	IIQ
<i>Puesta a punta de instrumental para caracterización de productos</i>	LFQS**
<i>Caracterización de los materiales adsorbentes obtenidos</i>	LFQS
<i>Evaluación de Resultados</i>	IIQ - LFQS
<i>Elaboración de informes o trabajos para difusión y/o publicación</i>	IIQ - LFQS
<i>Elaboración de propuestas de cursos, seminarios, etc</i>	IIQ - LFQS
<i>Instrumentación de actividades de formación, capacitación o actualización.</i>	IIQ - LFQS

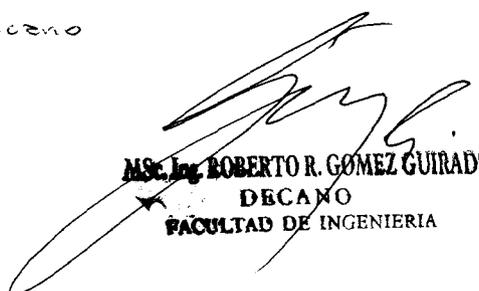
* IIQ: Instituto de Ingeniería Química - UNSJ

** LFQS: Laboratorio de Físico Química de Superficies - URU


 Dr. Rafael Enrique
 Rector


 Dr. BENJAMIN KUCHEN
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN


 Prof. Dr. Alvaro Nieto
 Decano


 MSc. Ing. ROBERTO R. GÓMEZ GUIRADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA